

GUÍA DOCENTE DE
ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO
Curso 2023-2024

TITULACION: MÁSTER UNIVERSITARIO EN GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

GUIA DOCENTE

ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO

Código asignatura: (completa la UIMP)

Curso académico: 2023-2024

Créditos ECTS: 4 ECTS

Carácter de la asignatura: Obligatoria

BREVE DESCRIPCIÓN

Se pretende vincular el análisis de la política y políticas públicas a los factores económicos que enmarcan y condicionan estas decisiones. Se ofrece un amplio panorama del papel del Estado en el modelo de desarrollo económico contemporáneo, desde una perspectiva de la economía política. Se plantea el papel del sector público en las sociedades actuales: el tamaño del sector público, las funciones básicas del mismo, y cuáles serían los principales “fallos del mercado” y los “fallos del sector público”.

COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA MATERIA

ESPECÍFICAS

CE1.- Dominio de los métodos y estrategias avanzadas de intervención social en el estudio y análisis de los gobiernos y de las administraciones públicas.

CE2.- Dominio de métodos avanzados de detección y análisis de problemas sociales.

CE5.- Conocimiento, valoración y discusión de los principios éticos que deben guiar la actuación de los empleados públicos y capacitación para el diseño de códigos deontológicos y otros instrumentos al servicio de la transparencia y la rendición de cuentas.

CE21.- Descripción especializada y análisis del funcionamiento de las instituciones políticas y los procesos de decisión en una perspectiva comparada.

CE22.- Identificación y discusión de los principales condicionantes socioeconómicos, culturales y territoriales de las estructuras políticas y realizar estudios de caso en diferentes áreas geográficas.

CE23 - Reconocer y debatir los principales textos políticos clásicos y más contemporáneos en orden a identificar los principios del buen gobierno.

CE24.- Identificación y estudio de las distintas las fases y mecanismos del proceso de negociación y mediación política entre actores públicos (estatales y no estatales) y privados.

CE25.- Identificación y análisis de las formas de actuación y estrategias de los grupos de presión y de negociación colectiva sobre los distintos niveles de gobierno y administración.

CE26.- Identificar y relevar las principales características de las estructuras de representación política y los modelos de competición partidista para establecer su relevancia en los procesos de toma de decisiones públicas.

CE27.- Identificación, análisis y valoración de los escenarios de la globalización y sus consecuencias en los procesos de toma de decisiones por parte de los gobiernos y administraciones públicas a nivel comparado.

CONTENIDOS

I.- Lecciones introductorias

Tema 1. La dimensión económica del sector público

Tema 2. Las funciones del sector público en una economía de mercado

II.- Las políticas públicas en el Estado del Bienestar

Tema 3. Aspectos generales

Tema 4. La educación: problemas y características

Tema 5. Políticas públicas y sanidad

Tema 6. La seguridad social: los sistemas de pensiones en el contexto internacional

Tema 7. Políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión social

Tema 8. Políticas de empleo

Tema 9. La financiación del sector público: los sistemas fiscales

Tema 10. La descentralización del sector público: atribución de competencias y financiación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Análisis y discusión sobre las teorías sobre los fallos del mercado y los fallos del Estado.
2. Estudio y análisis de los rasgos fundamentales del análisis económico aplicado a las decisiones de interés colectivo.
3. Estudio y análisis de la justificación económica de las principales políticas públicas en el Estado del Bienestar, y de los principales problemas que deben considerarse en su diseño.
4. Conocimiento de los principios de diseño y reforma de los sistemas tributarios, y de los principales elementos que conforman sus principales figuras.
5. Identificación los principios de organización de un sector público multi-nivel, y de los principales problemas de coordinación y gestión que han de afrontarse en su diseño.

TIEMPO DE TRABAJO

Clases teóricas	26
Análisis de caso y/o resolución de problemas	
Lecturas de textos científicos recomendados	20
Autoevaluación de prácticas (retroalimentación)	
Autoevaluación de conocimientos (pruebas de opción múltiple)	2
Trabajos en grupo	20
Trabajos individuales	10
Debates o tormentas de ideas	
Sesiones de tutorías	2
Preparación de contenidos teóricos	20
Preparación de casos prácticos	
Total de horas de trabajo del estudiante	100

METODO Y CRITERIOS DE EVALUACION

Los instrumentos de evaluación de la asignatura serán:

1. Examen final: (Ponderación: hasta 60%)

Constará de dos partes, que pueden complementarse con una tercera:

A) Una primera prueba tipo test, que combinará preguntas de tipo “verdadero/falso” con otras de selección múltiple, y en la que las preguntas bien contestadas tendrán puntuación positiva y las mal contestadas tendrán penalización (las respuestas en blanco tendrán puntuación cero). Este tipo de prueba se considera especialmente adecuada para la evaluación del aprendizaje de conceptos, aunque con un buen diseño permite asimismo la evaluación del aprendizaje de procedimientos.

B) La segunda parte será una prueba de ensayo o modalidad de examen “tradicional” que, a su vez, puede incluir diferentes tipos de preguntas:

- *Definiciones:* Destinadas a evaluar el aprendizaje de conceptos.
- *Preguntas breves:* Adecuadas para evaluar el aprendizaje de conceptos, así como la comprensión crítica de los mismos, y su capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.
- *Preguntas de desarrollo y comentarios de textos:* Destinadas a evaluar el aprendizaje del alumnado, en relación con las competencias transversales relacionadas con su capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico, comunicación escrita y formulación y defensa de argumentos, y de las competencias genéricas relacionadas con los contenidos concretos del programa.
- *Ejercicios prácticos:* Destinados a evaluar el aprendizaje de conceptos y procedimientos. Son asimismo una herramienta especialmente útil en relación con las competencias transversales vinculadas con la capacidad de gestión de la información, resolución de problemas, y de las competencias genéricas relacionadas con los contenidos concretos del programa.

Esta segunda parte se calificará teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

- Concordancia de las respuestas con lo que se preguntaba.
- Ausencia de errores.
- Claridad de ideas.
- Ausencia de “lagunas” graves.¹
- Capacidad de relación y crítica.

C) Si el examen debiera llevarse a cabo de forma no presencial (o si el desarrollo del curso lo hiciese aconsejable), podrá incluirse una tercera parte, con preguntas preanunciadas, lo que se hará público con la debida antelación.

2. Trabajo en grupo: (Ponderación: 20%)

Se requiere la elaboración de un trabajo en grupo que, en principio, se ajustará a las siguientes directrices:

- Los grupos estarán compuestos por al menos 3 y no más de 5 personas.
- El trabajo se presentará en papel o/y formato electrónico (MS Word o similar).² La extensión del trabajo será de al menos 1.500 palabras por persona, con un mínimo de 4.500.
- El tema del trabajo se ajustará, como regla general, a algún aspecto de los contenidos que se abordan en el programa, aunque pueden considerarse otras alternativas, previa autorización del equipo docente.
- Deberá presentarse al profesorado una propuesta de trabajo (que incluya título y objetivos del mismo, borrador de esquema, referencias bibliográficas e integrantes del equipo).
-

El trabajo se calificará teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

- Originalidad.
- Organización interna, claridad y coherencia en el desarrollo de los contenidos.
- Ausencia de errores conceptuales o/y ortográficos. Presentación.
- Calidad de las referencias y citas bibliográficas.

3. Otras formas de evaluación del rendimiento: (Ponderación: 20%)

Pueden ser:

- Participación en las clases.
- Realización de otros trabajos.
- Otras actividades.

Se trata de instrumentos adecuados para la evaluación de todos los aspectos que previamente hemos mencionado, pero que resultan de especial utilidad para la evaluación de las competencias de carácter específico, así como para la evaluación del aprendizaje de actitudes.

Por su naturaleza complementaria, este tipo de actividades puede admitir una gran variedad: reseñas de libros o películas de contenido económico, conferencias o cursos en que se participe, o incluso trabajos realizados para otras asignaturas que incluyan una dimensión económica relevante.

¹ Las preguntas sin respuesta, o con calificación de cero, tendrán penalización.

² Puede obtenerse una suite ofimática gratuita y de *software* libre (que incluye tratamiento de texto y hoja de cálculo compatible con sus homólogas más conocidas de *software* comercial) en <http://es.openoffice.org/> (Open Office). Quien no lo conozca puede consultar, además, <http://open-free.com/2010/05/28/openoffice-cada-vez-mas-usado/>.

LECTURAS OBLIGATORIAS

Se detallarán en el campus virtual.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía general

ROSEN, Harvey S. (2005): *Hacienda Pública* (7th. ed.). Madrid: McGraw-Hill, 2008.

AYALA, Luis (coord.) (2024): *Economía del Sector Público*. Cizur Menor: Aranzadi (Civitas / Thomson Reuters). En edición.

AYALA, Luis (coord.) (2021): *Economía del Estado de Bienestar*. Cizur Menor: Aranzadi (Civitas / Thomson Reuters).

AYALA, Luis - LOSCOS, Javier – MARTÍNEZ, Rosa (eds.) (2019): *El futuro del Sector Público*. Madrid: IEF.

DEL PINO, Eloísa - RUBIO, M^a Josefa (eds.) (2016): *Los Estados del Bienestar en la encrucijada: Políticas sociales en perspectiva comparada*. Madrid: Tecnos.

RUIZ HUERTA, Jesús - AYALA, Luis - LOSCOS, Javier (eds.) (2015): *Estado del Bienestar y sistemas fiscales en Europa*. Madrid: CES.

Bibliografía complementaria

CULLIS, John G. - JONES, Phillip R. (2009): *Public Finance and Public Choice: analytical perspectives* (3rd.ed.). London: McGraw-Hill.

BUSTOS GISBERT, Antonio (2010): *Lecciones de Hacienda Pública* (5^a ed.). Madrid: COLEX.

PROFESORADO

Javier Loscos es profesor del Departamento de Economía Aplicada, Pública y Política y del Instituto Complutense de Estudios Jurídicos Críticos, en la Universidad Complutense de Madrid. Licenciado en Derecho por la Universidad Pontificia “Comillas”, de Madrid, Licenciado en CC. Económicas por la U.N.E.D. y Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (Dto. de Economía Aplicada IV). Ha sido profesor en la Universidad de Salamanca (España), investigador en el Instituto de Estudios Fiscales y colaborador del Departamento de Gobierno, Administración y Políticas Públicas del Instituto Universitario de Investigación “Ortega y Gasset”.

Jesús Ruiz-Huerta Carbonell. Catedrático de Economía Aplicada (Hacienda Pública) y director del Laboratorio de Ideas de la Fundación Alternativas. Sus líneas de investigación incluyen temas de política fiscal, distribución de la renta y la riqueza, federalismo fiscal, política social y desarrollo regional, temas sobre los que ha publicado más de un centenar de trabajos. Ha compaginado sus labores investigadoras y docentes con el asesoramiento a distintas instituciones públicas y el desempeño de responsabilidades en la administración pública y universitaria. Profesor en las Universidades de Salamanca, Complutense de Madrid y Rey Juan Carlos, ha sido director del Departamento de Gobierno y Administración Pública del IUOG y Director General del Instituto de Estudios Fiscales, así como Presidente del Comité de Personas Expertas para la elaboración del Libro Blanco sobre la Reforma Tributaria de España, en 2022.

El curso contará -en alguna de sus sesiones presenciales- con la participación adicional de profesores especialistas de reconocido prestigio, que se detallarán en el programa de cada edición, así como en el campus virtual.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD FUNCIONAL

Además de los mecanismos o instituciones habituales que la Universidad prevé para este tipo de situaciones, quienes padezcan algún tipo de discapacidad acreditada pueden ponerse en contacto con el profesorado de la asignatura para establecer las adaptaciones curriculares que permitan compensar nuestras discapacidades respectivas.